

EL ESPACIO PÚBLICO EN ÁREAS URBANAS VULNERABLES: EL CASO DE AÑAZA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS-ESPAÑA)¹

PUBLIC SPACE IN VULNERABLE URBAN AREAS: THE CASE OF AÑAZA IN SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARY ISLANDS-SPAIN)

*M^a del Carmen Díaz Rodríguez**
*Juan Samuel García Hernández***

RESUMEN

El artículo examina la situación de los espacios públicos abiertos de Añaza, un barrio de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife catalogado por el Ministerio de Fomento como “área urbana vulnerable”. El estudio trata de mostrar como la dotación y gestión de este tipo de espacios es fundamental desde la perspectiva de la equidad y la entidad colectiva. También, desde un punto de vista crítico, se cuestiona la actuación de la administración local y el planeamiento al formalizar este tipo de espacios, de manera especial en áreas urbanas de carácter marginal. En este contexto se exploran las carencias que presentan los espacios destinados a la relación vecinal, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo, y en función de ello se realizan algunas recomendaciones de fácil implementación que puedan contribuir a su mejora y, en definitiva, a su transformación en lugares para el encuentro y la sociabilidad.

PALABRAS CLAVE: espacio público, área urbana vulnerable, planificación, uso, apropiación.

ABSTRACT

The article examines the situation of public open spaces Añaza, a suburb of the city of Santa Cruz de Tenerife classified by the Ministry of Development as "vulnerable urban areas. The study seeks to show how the provision and management of such sites is crucial from the perspective of equity and collective entity. Also, from a critical standpoint, it questions the actions of local government and planning to formalize this kind of spaces, especially in urban areas to be marginal. In this context we explore the shortcomings which have spaces for neighborly relations, both from a quantitative and qualitative, and accordingly are made easy to implement some recommendations that may contribute to its improvement and, ultimately, to be transformed into places of encounter and sociability.

KEYWORDS: public space, vulnerable urban area, planning, use, appropriation.

INTRODUCCIÓN

Se analiza la situación de los espacios públicos abiertos en Añaza, un barrio de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife calificado por el Ministerio de Fomento como “área urbana vulnerable”. Dicha valoración se fundamenta en varios indicadores sociales y funcionales expresivos de las condiciones desfavorables en las que se hallan sus habitantes y que podrían derivar en procesos de marginación. Se trata de un barrio muy conocido a escala insular como consecuencia de dos rasgos de distinto signo. Uno de ellos es la extendida opinión colectiva de ser uno de los ámbitos de la ciudad más problemáticos y conflictivos desde el punto de vista social; el otro, por el hecho de albergar el primer gran centro comercial de la capital y el segundo del área metropolitana.

La finalidad de este análisis es la caracterización de los atributos formales que presenta en la actualidad la red de espacios públicos del barrio, es decir, después de más de veinte años del establecimiento de sus primeros vecinos. La intención es mostrar cómo la dotación y gestión de este tipo de espacios es un aspecto clave desde la perspectiva de la equidad y de la entidad colectiva. En

*Departamento de Geografía. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara, s/n. 38071. La Laguna. Tenerife. España; Teléfono: +34922317764; Correo electrónico: cdiazrodu@ull.es.

**Licenciado en Geografía e Historia y becario del Departamento Universitario del Ministerio de Educación (Curso 2011-12). Tenerife. España; Correo electrónico: samuel_geografia@hotmail.com

este sentido, entendemos que exigir unas ciertas condiciones de calidad para el espacio público de los barrios desfavorecidos, es apostar por el principio de equidad que debe mantenerse en la ciudad.² Aunque la mayor calidad del espacio público no contribuye de manera directa a resolver los problemas de índole social, sí que puede ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población.³ Por tanto, en esta ocasión la atención se centra en las potencialidades de los espacios públicos como lugares para la sociabilidad, es decir, en sus cualidades físicas para facilitar el uso ciudadano, los procesos de apropiación, la interacción e integración social y con ello la mejora de la calidad de vida de los residentes. Es más, a través de sus atributos intangibles o inmateriales, los espacios públicos pueden contribuir a que se desarrollen entre sus habitantes el sentimiento de pertenencia a una comunidad: el barrio. Para que tales procesos puedan cristalizar es preciso, que zonas vulnerables como la que nos ocupa, cuenten con buenos espacios públicos y accesibles a todos y es por eso que, el análisis en curso, pretende establecer los vínculos entre la condición técnica de “barrio vulnerable” y su visibilización a través de la situación precaria en la que se hallan los ámbitos de relación vecinal. De este diagnóstico inicial se pueden extraer algunas recomendaciones de fácil implementación y viables en la coyuntura actual de crisis económica, para que dichos espacios adquieran o mejoren su dimensión como lugares de libre concurrencia con carácter multifuncional. En definitiva, en virtud de este planteamiento se cuestiona la posibilidad de hablar de un auténtico proyecto de ciudad o de barrio, si todos los habitantes no cuentan con lugares públicos adecuados que lo hagan posible.

La metodología aplicada se basa, por un lado, en el análisis documental y, por otro, en el trabajo de observación directa de las condiciones formales de los espacios públicos. En el primer caso, las investigaciones previas sobre el barrio y la ciudad y los informes oficiales como el atlas de la vulnerabilidad urbana en España y el Plan General de Ordenación (PGO) de Santa Cruz de Tenerife, entre otros, aportan la información necesaria para su caracterización social y urbana, mientras que el trabajo de campo permite valorar hasta qué punto los rasgos de los espacios considerados son o no propicios para el encuentro ciudadano y, en definitiva, para contribuir al desarrollo del sentido de comunidad. El uso de este tipo de metodologías cualitativas se ha revelado de gran interés a la hora de evaluar las políticas públicas urbanas en campos diversos de las ciencias sociales.⁴

La exposición se organiza en tres partes:

— Primero se analizan los criterios e indicadores que definen la vulnerabilidad urbana y el carácter de la información que se maneja.

— A continuación se procede a la caracterización del barrio de Añaza en el contexto de la ciudad en la que se inserta.

— En tercer lugar se identifican, de acuerdo con el planeamiento, el número y las modalidades de los espacios públicos abiertos del barrio, así como la situación en la que se hallan mediante la observación directa y el examen sistemático de sus atributos formales. Mediante este último análisis se establece el grado de confort que ofrecen para su uso ciudadano y se indican algunas posibles actuaciones para su mejora.

Por último y para finalizar, se reflexiona sobre la importancia que tiene la calidad del espacio público para conseguir su frecuentación y apropiación vecinal, lo que constituiría una buena expresión de una saludable vida ciudadana y de la existencia de identidad colectiva.

ACERCA DE LA VULNERABILIDAD URBANA Y SUS INDICADORES

La vulnerabilidad es un concepto que remite en lo social a fragilidad ante ciertas circunstancias y puede afectar a personas, grupos o comunidades. En esta ocasión la definición y los indicadores que se emplean para evaluar su incidencia en el barrio de Añaza proceden del atlas de la vulnerabilidad urbana en España del Ministerio de Fomento.⁵ La definición que se adopta en ese documento, señala que la vulnerabilidad consiste en una situación de exposición a una serie de peligros e incertidumbres, combinado con los reducidos mecanismos de la población que lo sufre para enfrentarse a ellos y superar sus efectos. Para determinar esas capacidades reducidas de defensa ante adversidades en lo social y económico y delimitar los barrios considerados vulnerables, el citado atlas aplica una batería de indicadores cuya información de base proviene del censo de población y viviendas de 2001. La década transcurrida desde la obtención de la información no constituye, en nuestra opinión, un

obstáculo para seguir considerando a comienzos de 2012 a Añaza como un área urbana vulnerable, pues todos los análisis sobre las condiciones del barrio coinciden en el hecho de que en coyunturas económicas mucho más favorables que la actual, este sector de la ciudad registra valores críticos en indicadores tan relevantes como empleo, educación, ingresos... etc.,⁶ y, sin duda, la crisis iniciada en 2007 ha supuesto un importante retroceso en las posibles mejoras alcanzadas.⁷ Por tales razones y ante la carencia de información más reciente que permita un análisis comparado y con el nivel de detalle necesario, se emplean los datos aportados por el mencionado informe para ilustrar la situación socioeconómica de este barrio y sus peculiaridades con respecto al municipio y a la Comunidad Autónoma.

Para la delimitación de las áreas urbanas vulnerables⁸ el Ministerio de Fomento aplica tres indicadores: índice de estudios; índice de viviendas e índice de paro; de forma tal que cuando al menos uno de ellos supera el valor establecido como referencia, el área es clasificada como vulnerable. Los valores adoptados para la inclusión o no en tal categoría son:

— *Índice de estudios*. Corresponde al porcentaje de población analfabeta y sin estudios, cuyo valor es superior en un 50% a la media nacional. El umbral se establece en el 22,95%.

— *Índice de viviendas*. Se define como el porcentaje de población residente en viviendas familiares sin servicio o aseo dentro de la vivienda, cuyo valor es dos veces superior a la media nacional. El umbral se sitúa en el 2,00%.

— *Índice de paro*. Es la tasa de paro y serían vulnerables aquellas áreas que registran porcentajes superiores en un 50% a la media nacional. El umbral es, en este caso, del 21,30%.

Para ilustrar con detalle el carácter multidimensional de la vulnerabilidad en las diferentes áreas y barrios que son de ese modo catalogados, el informe del Ministerio de Fomento aporta otro conjunto de indicadores organizados en los siguientes cuatro grandes ámbitos de vulnerabilidad:

— *Vulnerabilidad sociodemográfica*. Esta categoría contempla, entre otros aspectos, los porcentajes de ancianos de 75 y más años, hogares unipersonales de mayores de 64 años y población extranjera; con los que se pretende dar cuenta de una población muy sensible a las situaciones de vulnerabilidad como son las personas de elevada edad y que viven solas o los extranjeros de origen no comunitario.

— *Vulnerabilidad socioeconómica*. Se evalúa a través de indicadores laborales y culturales como las tasas de paro y paro juvenil; los porcentajes de ocupados eventuales y no cualificados y la población sin estudios.

— *Vulnerabilidad residencial*. Atiende a las condiciones de las viviendas familiares en las que reside la población de referencia. Incluye, entre otros, el porcentaje de viviendas con menos de 30 m²; la superficie media por habitante; el porcentaje de viviendas en mal estado de conservación o el de población en viviendas sin servicio o aseo.

— *Vulnerabilidad subjetiva*. Es una valoración cualitativa que sondea la opinión de los habitantes sobre aspectos relativos a su área o barrio de residencia en cuestiones como: ruidos exteriores; contaminación, malas comunicaciones, pocas zonas verdes y delincuencia. Se obtiene con ello el porcentaje de vecinos que considera que su barrio presenta tales inconvenientes.

A excepción de la última categoría, el resto son ámbitos de vulnerabilidad que se miden a través de indicadores objetivos a partir de unos umbrales nacionales de referencia. La modalidad de índole subjetiva, aunque se fundamenta en la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana y las condiciones ambientales de su entorno, introduce un aspecto cualitativo de gran interés, dado que si existe una opinión mayoritaria acerca de cómo es o cómo está un lugar, habrá que buscar las causas de ese parecer vecinal e implementar, después, las medidas necesarias para corregir los aspectos que se estiman como menos favorables.

Desde las dimensiones objetiva y subjetiva de análisis se puede afirmar que la situación que, hoy por hoy, ofrece la red de espacios públicos abiertos de Añaza constituye un indicador más de la vulnerabilidad del barrio. En este sentido las características formales que tales ámbitos presentan son un efecto y no, como en ocasiones se argumenta, la causa de los problemas sociales a los que se enfrentan los habitantes.⁹ Tal es así, que las medidas de regeneración y mejora del espacio público que

aquí se apuntan son solo algunas de las posibles fórmulas a tener en cuenta para caminar en la dirección de la necesaria rehabilitación social. Por ello el análisis y la reflexión que se realizan a partir del estudio del caso de Añaza contemplan la complejidad físico-social que encierran tales espacios.

AÑAZA: UN BARRIO PLANIFICADO Y DESDE SU ORIGEN VULNERABLE

Es a finales de la década de 1980 cuando Añaza se empieza a levantar con la particularidad de ser el primer barrio planificado de la periferia de Santa Cruz de Tenerife. Su emplazamiento se sitúa en un amplio sector de 15 km² al suroeste de la ciudad de Santa Cruz, anexionado a esta en la década de 1970 y conformado en esas fechas por un conjunto de núcleos dispersos de diverso origen que se intercalan entre terrenos vacíos de carácter residual o con usos agrarios e industriales. Constituye, por tanto, un ámbito periférico escasamente integrado en la capital, en el que al amparo de la construcción de numerosos polígonos de vivienda de promoción pública, se registraron a finales del siglo XX los mayores crecimientos demográficos del municipio,¹⁰ contando hoy con cerca de 10.000 vecinos.

La existencia de una planificación previa con usos zonificados, modalidades bien definidas de vivienda pública y con una reserva de suelo suficiente para los equipamientos y los espacios públicos colectivos (plazas, parques, etc.), lo convirtieron, en su momento, en un modelo que se llegó a considerar ejemplar.¹¹ No obstante, a esos rasgos inicialmente positivos se sumaban otras muchas características reales nada favorables que constituyeron el germen de sus precarias condiciones sociales pasadas y presentes y que acabaron imponiéndose a las expectativas iniciales. Entre ellas destacan su lejana localización con respecto a la ciudad (8 Km.); su carencia inicial de conexión mediante transporte público —a pesar de ubicarse al borde de la autovía que comunica la capital con el sur de la isla—; la proximidad de instalaciones industriales molestas, el carácter en origen de barrio exclusivamente dormitorio; la desproporcionada concentración de viviendas sociales de promoción pública¹² destinadas a necesidades imperiosas de realojamiento de habitantes desplazados desde distintas zonas de infravivienda de la ciudad; la nula dotación de equipamientos, servicios básicos y espacios públicos que se subsana con el tiempo, aunque de forma parcial, a través de la reiterada demanda vecinal. A ese contexto de insuficiente articulación externa e interna se agregaba su precaria vertebración social al tratarse de una población de bajos ingresos, procedente en origen del desalojo de diferentes enclaves urbanos de la capital insular y, por ello, sin arraigo en el lugar y carente de identidad territorial. En este sentido, los propios redactores del plan parcial consideran que esta excesiva concentración de vivienda social y la carencia inicial de dotaciones y equipamientos fueron los puntos débiles del proyecto.¹³ En definitiva, Añaza actúa como un “contenedor” de personas desposeídas de su condición de ciudadanos, pues no se crea un espacio habitable, al centrar la atención en el alojamiento y dejar sin cubrir otras dotaciones imprescindibles para garantizar el bienestar y la cohesión de sus habitantes, entre ellas la creación de lugares destinados a la relación.

Las deficientes condiciones de partida se empiezan a modificar tras la organización y exposición de reivindicaciones de la Asociación de Vecinos 8 de marzo, que consigue que se subsane, primero, la carencia de servicios mínimos, así como de equipamientos básicos y después, que se realicen mejoras puntuales con respecto a los malos olores derivados de las industrias próximas y de la incineradora de residuos.¹⁴ A comienzos de la década de 1990 se llevó a cabo la construcción, al borde la autovía TF-1, de un gran centro comercial con el que se intentó atraer a los promotores privados y dinamizar la zona. Ha sido, sin duda, una actuación que ha logrado ser, además de un negocio rentable para el empresariado, un referente insular que contribuyó a cambiar la negativa imagen social del barrio¹⁵ pero, sobre todo, propició la revalorización de los terrenos más cercanos en los que se levantaron nuevos bloques de viviendas de cierta calidad, por parte de la iniciativa privada.

A pesar de esas mejoras, todavía hoy este conjunto residencial presenta carencias importantes que son expresivas del arraigo de su carácter vulnerable, e incluso, en algunos aspectos, marginal. En este sentido, si atendemos a los indicadores de vulnerabilidad que registra y los comparamos con los correspondientes al municipio, la comunidad autónoma y el país, es posible distinguir algunos rasgos reveladores de las dificultades a las que se enfrentan los habitantes de este barrio. En la tabla 1 se ofrecen los datos de siete indicadores, de los veinte que contempla el informe del Ministerio de Fomento, correspondientes a los cuatro ámbitos de vulnerabilidad comentados.

La situación que describen en el plano sociodemográfico es la ausencia de problemas relacionados con el colectivo de las personas mayores de 65 años, dada su escasa importancia (3,1% en 2001) al ser

Añaza el barrio con población más joven de Santa Cruz, ni tampoco se detectan valores significativos en relación con el índice de extranjería. En cambio, sí se registra un porcentaje comparativamente alto de hogares con un adulto y un menor o más, que es síntoma de un peso excesivo de hogares monoparentales y de ciertos problemas de desestructuración social.¹⁶

	Añaza	Municipio	Canarias	España
Vulnerabilidad sociodemográfica				
Hogares con un adulto y un menor o más	6,16	3,06	3,31	1,99
Vulnerabilidad socioeconómica				
Tasa de paro	22,10	18,54	16,90	14,20
Población sin estudios	15,72	12,89	16,17	15,30
Vulnerabilidad residencial				
Población en viviendas sin servicio o aseo	2,07	2,47	1,66	1,00
Vulnerabilidad subjetiva				
Malas comunicaciones	23,15	15,21	20,69	14,72
Pocas zonas verdes	53,06	44,03	52,68	37,40
Delincuencia	82,77	52,96	29,96	22,74

TABLA 1. *Indicadores de vulnerabilidad en %. Datos del Censo de Población y Vivienda de 2001.*
Fuente: Ministerio de Fomento. Atlas de la vulnerabilidad urbana en España, 2011. Ficha estadística AEV Añaza.

Desde el punto de vista de la vulnerabilidad socioeconómica es reveladora la elevada tasa de paro que afecta a algo más de 1/5 parte de la población activa, pero también es destacable el alto porcentaje de población sin estudios, sobre todo, si se tiene en cuenta la exigua presencia de personas mayores en donde se acumulan hoy este tipo de carencias. Este último aspecto indica la presencia de fracaso y abandono escolar, por lo que muchos adolescentes y jóvenes pueden estar en situación de riesgo de exclusión social.¹⁷ Este panorama, no obstante, coincide con el de otros muchos jóvenes pues el abandono escolar temprano y prematuro es una de las particularidades del sistema educativo de Canarias.

Así mismo es expresivo en el ámbito residencial el comparativamente importante porcentaje de población residente en hogares sin servicio o aseo, que responde a la existencia en el litoral de infraviviendas cuyo origen es anterior a los primeros bloques de viviendas sociales que se levantan a finales de la década de 1980.

Por último, entendemos que resultan, también, muy reveladores los tres indicadores de vulnerabilidad subjetiva, pues informan de carencias materiales —malas comunicaciones—; de un clima social problemático —delincuencia— y de un entorno con carencias —pocas zonas verdes—. Es esta última deficiencia el punto de atención de nuestro análisis pues no parece que esta opinión vecinal coincida con la visión oficial que se aporta del barrio, cuando se afirma que Añaza es uno de los barrios de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife en que se ha dedicado mayor superficie a espacios verdes y espacios públicos.¹⁸

LOS ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS DE AÑAZA: “MÁS”, NO SIGNIFICA, SIEMPRE, CANTIDAD Y CALIDAD

La consulta de la información que aporta el PGO de Santa Cruz sobre Añaza muestra que el barrio cuenta con un número elevado de metros cuadrados reservados para uso público: tres parques y nueve plazas de diverso tamaño. Ahora bien, de su observación in situ no se extrae una impresión favorable sobre su grado de ejecución, dotación, calidad de la misma y confort. El análisis de tales aspectos permite una primera, pero efectiva, valoración sobre la idoneidad o no de los espacios públicos para su uso ciudadano. El hecho de que la mayoría no posea nombre oficial, ni al parecer popular, es síntoma de su carácter indiferenciado y de su mediocridad como ámbitos de relación. Ese anonimato ha obligado, a la hora de presentar sus rasgos más notables, a identificarlos, además de mediante un número en el plano, por su posición en el barrio. El análisis de su reparto espacial revela que no ofrecen una distribución homogénea (figura 1), pues la mayoría se concentra en torno a la zona de edificación más reciente dispuesta a ambos lados del eje viario principal del barrio (rambla de Añaza) que es, también, donde se ubican una buena parte de sus principales equipamientos (centro comercial, centro de salud, piscina municipal, edificio de correos, Instituto de Educación Secundaria, etc.). En

cambio, se advierte cómo el sector residencial más antiguo, al suroeste, en el que se localizan los primeros bloques de viviendas sociales, solo cuenta con una plaza, cercana a un importante equipamiento deportivo (el campo de fútbol) que, presenta la particularidad, como veremos, de su génesis y de ser el recinto mejor dotado para el juego infantil de todo el barrio.

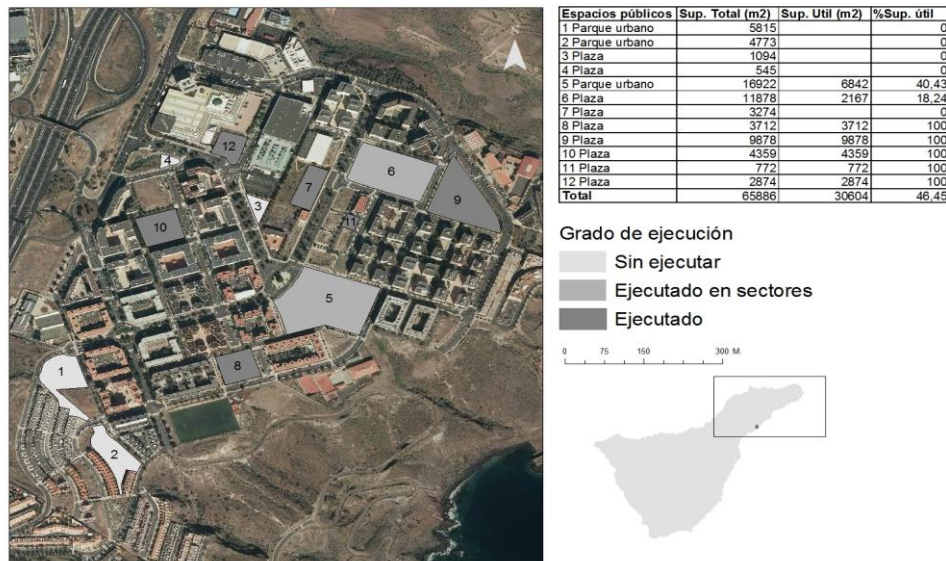


FIGURA 1. Superficie y modalidad de espacios públicos de Añaza según el PGO y superficie útil.
Fuente: Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife y reconocimiento de los autores.

El análisis in situ de los espacios públicos de Añaza permite distinguir dos categorías atendiendo a sus posibilidades reales de uso: de un lado, los espacios en proyecto y los ejecutados parcialmente y, de otro, los concluidos. Esta distinción obedece a que los metros cuadrados consignados por el PGO para espacio libre abierto se reducen, casi a la mitad, a la hora de su utilización efectiva por parte de los vecinos. Por esa razón más metros cuadrados, no significa necesariamente más cantidad, pues los estándares de superficie de uso público por habitante se alcanzan de un modo sui generis. De igual manera, más, tampoco significa más calidad si consideramos los rasgos formales de los espacios que son utilizables potencialmente en toda su extensión.

Los espacios públicos en proyecto y ejecutados parcialmente: superficies indiferenciadas

En Añaza los espacios reservados a uso público por el planeamiento y sin ejecutar son dos parques y dos plazas que representan el 18,5% de la superficie destinada a ese fin. Los dos parques en proyecto (nº 1 y 2), que superan conjuntamente los 10.000 m², se disponen en sentido perpendicular a la costa bordeando el cauce de un barranquillo y actúan como límite con la urbanización Acorán. Se trata, hoy por hoy, de sectores baldíos, salpicados de vegetación natural, con presencia de basuras y sin una infraestructura mínima —a excepción de la canalización del citado cauce— que indique que esté prevista su ejecución a corto o medio plazo. En condiciones similares se hallan dos solares triangulares de pequeñas dimensiones (1.000 y 550 m²) destinados a plazas (nº 3 y 4) y que, situados en torno a uno de los accesos principales al barrio (rambla Bentacayse), permanecen como restos inútiles de la urbanización del polígono.

A los espacios aún sin realizar se suman los que están parcialmente ejecutados, pues bajo el argumento de preservar e incorporar al planeamiento elementos naturales de interés como los barranquillos, se clasifican respectivamente como parque y plaza los dos espacios de mayores dimensiones del barrio (nº 5 y 6 de la figura 1), aunque solo una parte minoritaria de ambos puede ser efectivamente usada por los vecinos.

El parque urbano (nº 5), de perímetro trapezoidal, ocupa una posición central y se organiza a partir de la rambla de Añaza hasta una vía de tráfico inferior paralela a aquella, siguiendo el curso del barranquillo que lo atraviesa. El espacio útil y transitable se distribuye en tres sectores que representan solo el 40% del espacio calificado como parque urbano (6.842 de los 16.922 m²). Al primero de esos

sectores se accede desde la rambla y dispone, sobre un firme de asfalto, de tres alcorques con grandes laureles de indias y una media docena de bancos de mampostería sin respaldo. Su atractivo es que sirve como mirador sobre el mar de gran parte del barrio y de Santa Cruz, lo que permite su uso por parte de los vecinos para pasear o sentarse a charlar. Un segundo sector, de parecidas características, se sitúa a mitad del recorrido y su acceso se puede realizar mediante escaleras y una rampa que adaptada a las curvas de nivel salva la pendiente. En este caso el estado de abandono es importante (sin iluminación, ni papeleras, nulo mantenimiento y escasa limpieza) y su exigua dotación se limita a algunos árboles que aportan poca sombra y a tres o cuatro bancos similares a los descritos. Por último, el tercer sector factible para su uso limita con la vía inferior a través de la que se accede, y ofrece como particularidad la misma pobreza de dotaciones comentada a excepción, como novedad, de dos canastas, que pueden ser usadas por los adolescentes. El segundo espacio de mayores dimensiones del barrio es una plaza de forma rectangular (nº 6) que según el planeamiento ocupa una superficie de 11.878 m², de los cuales solo 2.167, es decir, el 18% es susceptible de uso, pues el resto es el curso de un barranco y sus laderas. En esta ocasión los espacios públicos habilitados son, junto a la rambla de Añaza, un parque infantil con modesta dotación que linda con un pequeño sector semicircular —con firme de picón, árboles de mediano o pequeño porte y algunos bancos—, situado al borde de una de las vertientes del barranco. En el extremo opuesto y junto a la vía de tráfico paralela a la anterior existe una reducida zona enlosetada con un par de bancos y arbustos alineados.

En definitiva, los espacios públicos de mayor extensión solo disponen de algunos sectores con ciertas posibilidades de uso. Si a este hecho unimos las superficies correspondientes a los que están aún pendientes de ejecución, se puede afirmar que la cantidad de espacio público que se exhibe como uno de los aspectos favorables del barrio, sea una potencial fortaleza por ahora muy reducida en la práctica.

Posibilidades y carencias de los espacios públicos ejecutados

Entre los espacios contemplados por el planeamiento se incluyen, además de los indicados, seis plazas que se han considerado como ejecutadas o concluidas, puesto que la totalidad de sus respectivas superficies podrían ser objeto de algún tipo de uso y apropiación. De esas seis, en el análisis que sigue se prescinde de dos de ellas por sus limitadas condiciones de uso (nº 7 y 12 de la figura 1). La que linda con la piscina municipal es una plaza con cancha de baloncesto, cuyo acceso ha permanecido cerrado mediante una valla durante al menos el último año, al continuar sin reparación las barandas de algunos de sus lados situados a una altura superior al nivel de la calle. Tampoco se incluye la plaza que se inscribe en el recinto del centro comercial, quizá la mejor mantenida y gestionada, pues no parece actuar como lugar de estancia y recreo para los vecinos, sino como vestíbulo por el que transitan los que entran o salen de esa gran superficie.

De las cuatro plazas restantes dos tienen especial interés, no solo por sus mayores posibilidades para su uso y apropiación, sino sobre todo por haber sido un objetivo expreso de la Asociación de Vecinos 8 de marzo que ha reclamado, junto a otros equipamientos, la necesidad e importancia de contar con espacios adecuados para el encuentro. Una de ellas, situada al sur del polígono (nº 8), se emplaza junto a los primeros edificios de viviendas sociales levantados en el barrio. Aunque no posee una placa oficial, se la conoce con el nombre “Nelson Mandela”, que figura rotulado en un muro lateral donde se encuentra uno de los accesos a la plaza. Hoy es uno de los lugares hechos realidad gracias a la organización de los vecinos que, tras obtener el presupuesto en una enmienda de la Comunidad Autónoma, la levantan.¹⁹ Se trata de un recinto cuadrado con dos sectores diferenciados. Un tramo superior recorrido por una rampa con firme de tierra y grava, y uno inferior que se distribuye, a su vez, por un lado, entre dos áreas de juego infantil (para distintas edades) comunicadas mediante una zona central que puede admitir diversos usos y, por otro, en un área, con pequeños árboles, algunas palmeras y una fuente de consumo. Los bancos de travesaños de madera y con respaldo constituyen una novedad, junto con una buena iluminación y un ajardinamiento básico. En conjunto es un lugar agradable, que podría mejorar con algo más de mantenimiento, y que cuenta, sin duda, con la mejor dotación infantil de todo el barrio. De ahí que, en particular durante las tardes y fuera del horario escolar, la presencia de niños en compañía de sus cuidadores, sobre todo madres, sea importante.

La segunda plaza de interés, en el extremo norte (nº 9) es, si atendemos a la placa oficial que se encuentra en uno de sus laterales en la que se lee: “Añaza Gestur 1987”, uno de los primeros recintos trazados. Conocida popularmente como Hupalupa (Hermógenes Afonso de la Cruz) ocupa una superficie triangular de casi 10.000 m² frente al Instituto de Educación Secundaria (IES M^a Rosa Alonso). Se podría definir como una plaza-parque que, adaptada a la topografía mediante paseos en zigzag, ofrece un diseño más cuidado que los restantes espacios públicos del barrio. A pesar de sus posibilidades para ser un buen lugar de encuentro, presenta carencias importantes. Así, por ejemplo, su pavimento —salvo un reducido sector central de losetas—, es de tierra sin apisonar e irregular que se convierte en intransitable cuando llueve. En cuanto a sus dotaciones y equipamientos dispone de bancos de mampostería con respaldo pero insuficientes en cantidad, muchos de ellos rotos y mal fijados a la tierra. Los jardines con unos pocos arbustos y árboles de pequeño porte apenas dan sombra y el alumbrado es pobre, quedando una parte importante del recinto sin iluminación. Por último, tiene un pequeño parque infantil con un mobiliario (una estructura modular y un balancín) insuficiente para las dimensiones de la plaza y las necesidades de la población del barrio. La descripción hasta aquí esbozada permite afirmar que están por hacer todas las mejoras anunciadas en 2006 por el concejal del distrito que incluían: riego, alumbrado, pavimento, incremento de la vegetación, incorporación de módulos para niños y puntos de actividad para los mayores, así como equipamiento para deporte y gimnasia y delimitar en su perímetro un circuito para footing.²⁰ Lo cierto es que en febrero de 2011 se anunciaba que su reforma tendría que posponerse ante la situación de crisis.²¹ Es más, ahondando en esta cuestión se puede afirmar que la situación de olvido por parte de la administración municipal de este barrio es tan manifiesta que en octubre de 2011 se anunciaba una inversión de 137.000 euros para mejorar un centenar de parques infantiles²² donde no figuraban los de Añaza.

Las dos plazas restantes constituyen recintos de muy distinto tamaño pero similares en su penuria de dotaciones y en la ausencia/presencia de usuarios. Una de ellas es la pequeña plaza aledaña a la iglesia de Santa María de Añaza (nº 11) separada de la rambla del mismo nombre por solares vallados que funcionan como escombreras y que el planeamiento destina a equipamientos asistenciales. La media docena de bancos de mampostería sin respaldo, un número similar de árboles y cuatro farolas, constituyen su mobiliario u ornato que, suponemos, tendrá algún uso en los días y horas previos al culto. La otra plaza se localiza en el oeste del barrio (nº 10) en una manzana de 4.359 m², delimitada por tres calles de tráfico con baja velocidad y un solar. Ofrece, como el resto, un importante desnivel y se trata de un espacio carente de todo atractivo por su escasa dotación, la baja calidad de la existente y en donde, además, se advierte un notable grado de abandono y deterioro, dada la falta de mantenimiento, incluida la recogida de residuos y basuras.

En definitiva, los rasgos que ofrecen los espacios públicos de Añaza distan de los que se desprenden del discurso oficial. El propio documento del plan parcial aporta algunas claves para entender su situación actual, pues la mayor parte del suelo que se reserva para ese fin tiene un carácter residual al no ser apto para su urbanización —acantilado y los barranquillos—. No es extraño, por tanto, que permanezcan en proyecto o parcialmente ejecutados, aquellos cuyas condiciones topográficas y la necesidad del encauzamiento de la rambla que los recorre, obstaculiza y encarece su adaptación para el uso público.

Por su parte, las plazas que se han construido presentan carencias importantes en la cantidad y calidad de sus dotaciones, así como un deficiente mantenimiento y gestión lo que contribuye a crear una imagen de abandono, que no invita a su uso.

De lo expuesto hasta aquí se puede concluir que los espacios públicos de este barrio precisan de intervenciones que mejoren su calidad lo que motivaría una mayor frecuentación e influiría de forma favorable en el sentimiento de identidad de los residentes. En ese sentido, un buen ámbito de relación no siempre es aquel que cuenta con un mayor número de instalaciones, pero sí el que ofrece el conjunto de factores que facilitan un mayor sentido lugar.²³ Con ese objetivo se podrían llevar a cabo intervenciones dirigidas a transformar las actuales plazoletas carentes de vegetación, ornato y asientos que permitan estancias prolongadas, en espacios con un mínimo de confort y lograr así lugares más agradables que puedan compartir diversos usuarios con diferentes requerimientos. Para que esa oportunidad se haga efectiva, habría que atender, entre otros, a los siguientes aspectos formales relativos a las condiciones básicas de acceso, permanencia, confort y sostenibilidad:²⁴

— Mejorar, en general, los accesos y las zonas de tránsito interior, resueltos en muchos casos con escaleras y con rampas de tierra o grava que dificultan el paso a ciertos colectivos (personas mayores, madres con niños pequeños...).

— Dotar de un mobiliario básico y una apropiada distribución (bancos, iluminación, papeleras, fuentes...).

— Incrementar la presencia de vegetación para aumentar la calidad paisajística, ambiental y la creación de zonas de sombra para las horas de mayor calor. También emplear sistemas de riego con los que se consiga un ahorro de agua.

— Ampliar el número de zonas dedicadas al juego infantil y arreglar las existentes, pues presentan superficies y dotaciones insuficientes, así como usar, allí donde sea necesario, pavimentos adecuados en las áreas destinadas a ese tipo de actividades.

— Introducir dotaciones adaptadas a las necesidades de los mayores (bancos cómodos, rampas con firmes adecuados, aparatos para hacer ejercicio...) especialmente en aquellos espacios cuyas dimensiones permiten la incorporación de este tipo de equipamiento.

— Cuidar el mantenimiento y la gestión, muy necesarios en todos los espacios analizados.

ALGUNAS REFLEXIONES PARA TERMINAR

Si admitimos que las ciudades se definen por la calidad de sus espacios públicos²⁵ y observamos la situación sobre el particular en el barrio de Añaza, se puede concluir que su carácter de área urbana vulnerable atañe, además de a los factores de índole social y económica que se han expuesto con anterioridad, a la escasa calidad que muestran sus espacios de relación. No se trata solo de un problema de escasez de superficie, aunque es posible que también, sino de la carencia de dotaciones básicas, la pobreza de las existentes y la necesidad de una gestión que dignifique (limpieza y mantenimiento precarios o inexistentes) tales espacios y que haga posible su uso en condiciones adecuadas.

Las mejoras a aplicar no son, en muchos casos, ni tan complejas ni tan costosas. En este sentido, es difícilmente justificable que los espacios de relación del barrio se hayan desatendido hasta la situación que hoy presentan en un contexto como el de las últimas décadas caracterizado por grandes inversiones públicas dirigidas al embellecimiento y renovación de la imagen de las áreas centrales de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.²⁶ En este sentido la preocupación de la administración por la promoción de tales áreas conlleva que barrios como el de Añaza, donde se concentran grupos desfavorecidos, vulnerables y marginalizados socialmente, se vean desatendidos.²⁷ Es decir, con algo de voluntad política y muy poco presupuesto, si se compara con el invertido en el centro urbano, se podría haber dotado y gestionado la red de espacios “libres” de Añaza para convertirlos en “lugares públicos”. En la puesta en práctica de posibles actuaciones en tal dirección podrían y pueden participar, como lo han hecho desde el inicio, los propios vecinos, dadas las condiciones sociales del barrio. Mediante fórmulas diversas y conocidas por su aplicación, serían ellos los protagonistas del proceso de mejora (recopilación de información sobre las demandas y necesidades vecinales, colaboración en el diseño, intervención en la construcción o reparación de tales espacios a través de talleres escuela, talleres de empleo, implicación en su embellecimiento, cuidado y gestión... etc.)—, lo que fortalecería su identificación con los ámbitos de uso común y su sentimiento de pertenencia a una comunidad. Se ha demostrado en distintas experiencias a diversas escalas urbanas, el éxito de la gestión vecinal en la definición más eficaz de los espacios públicos (en su adaptación a las necesidades sociales expresadas), así como en la identificación y mejora de los valores simbólicos y culturales de los barrios.²⁸ En Añaza la carencia de un sitio simbólico que los habitantes reconozcan como tal y aprecien, se manifiesta en el comentario realizado por una vecina que, residente en el barrio desde su origen, afirmaba que la única distracción de los vecinos consistía, en su opinión, en acudir al centro comercial.

Si no hay zonas para el encuentro y el esparcimiento, si estas son escasas o inadecuadas y poco utilizadas, se pierde en sociabilidad y los residentes pueden no sentirse parte de la comunidad, viéndose expuestos a un medio ambiente que los excluye, y produciéndose un empobrecimiento del sentido de ciudadanía.²⁹ El acceso a la identidad colectiva pasa por la dignificación del espacio común, que debe ser diverso en usuarios y en formas de apropiación.

En definitiva, si disponer de un buen espacio público puede fortalecer el sentimiento de identidad, pertenencia y sociabilidad,³⁰ el objetivo al que se debe aspirar es que Añaza y otros barrios con similares problemas, cuenten con un auténtico “sistema de lugares” y no solo con un repertorio de áreas baldías, que en el mejor de los casos disponen de una deficiente dotación de baja calidad, poco o nada propicias para que se establezca relación e identificación vecinal y que no contribuyen, por tanto, a solventar su situación de área vulnerable.

BIBLIOGRAFÍA

- ARMAS, A.; GARCÍA, L. M. y DÍAZ M. C. (2012, octubre). “El análisis de los espacios públicos abiertos urbanos: una aproximación metodológica”, comunicación presentada en *XIII Coloquio Ibérico de Geografía*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, (paper).
- BORJA, J. (2010): *Luces y sombras del urbanismo de Barcelona*. Barcelona: Colección Gestión de la ciudad 2. Editorial UOC, p. 363.
- CAÑEDO, M. (2011). “Discursos vecinales sobre la inseguridad ciudadana y políticas de rehabilitación urbanística: el caso de los “antiguos vecinos” y la ARI-Lapiés (Madrid) desde una perspectiva antropológica”, *Scripta Nova*, vol. XV, nº. 385, Barcelona: Universidad de Barcelona. Consultado Abril, 10, 2012 en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-385.htm>
- CAQUIMBO, S. (2008). “La calidad del espacio público en la construcción del paisaje urbano. En busca de un hábitat equitativo”, *Revista INVI*, nº. 062, Vol. 23, Santiago de Chile: Universidad de Chile, pp. 75-97.
- CASTRILLO, M. (2010). “Los habitantes en la reconstrucción del espacio público. Reflexiones sobre la regeneración de barrios periféricos en España”, en VILADELLA, M. y CASTRILLO, M. (coords.). *Espacio público en la ciudad contemporánea. Perspectivas críticas sobre su gestión, su patrimonialización y su proyecto*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid Publisa, pp. 205-228.
- DÍAZ, M. C.; DELGADO, C. R.; CALERO, C. G.; GARCÍA, L. M. y otros (2002). “Ciudad oscura, ciudad luminosa. Santa Cruz de Tenerife (1980-2000)”. *Investigaciones Geográficas*, nº. 28, Alicante: Instituto Interuniversitario de la Universidad de Alicante, pp. 33-51.
- GARCÍA, A. (2011). *La calle a escena. El sistema de espacio público de Sevilla y su entorno metropolitano, retos y posibilidades*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, Egondi Artes Gráficas.
- GARCÍA, L. M. y DÍAZ, M. C. (2002). “Renovación urbana y nueva centralidad en Santa Cruz de Tenerife”, en FERNÁNDEZ, F; PUMARES, P. y ASENSIO A. (eds.) *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*. Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, pp. 515-526.
- GEHL, J. (2009). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Editorial Reverté, p. 181
- GESTUR TENERIFE S.A. (coord.) (2004). *Añaza, una idea hecha ciudad*. Santa Cruz de Tenerife: Gestur.
- GUARRO, A. y HERNÁNDEZ, V. (2003). “Alumnado en situación de riesgo de exclusión social: el caso del IES de Añaza” *Curriculum*, 16, La Laguna: Universidad de La Laguna, pp.105-117.
- ISTAC. Instituto Canario de Estadística (1998). *Estructura social de Canarias*. Gobierno de Canarias.
- NIKITIN, C. (2011). “Qu’est-ce qu’un bon espace public?”, *Actes del Séminaire de la Fabrique de la Cité. Quelle place pour les espaces publics dans la ville de demain?* Barcelona du 4 au 6 mai 2011”. Consultado Marzo, 27, 2012 en <http://www.lafabriquedelacite.com/publication/actes-du-seminaire-quelle-place-pour-les-espaces-publics-dans-la-ville-de-demain>
- MADANIPOUR, A. (2005). “Public space of European Cities”, *Nordisk Arkitekturforskning*, 1, pp. 7-16.
- MINISTERIO DE FOMENTO. GOBIERNO DE ESPAÑA (2011): *Atlas de la vulnerabilidad urbana en España*. Portal de suelo y políticas urbanas. Consultado Abril, 13, 2012 en http://siu.vivienda.es/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=103&Itemid=157&lang=es
- ORTIZ, A. (2004). *Gènere, espais públics i construcció del sentit de pertinença a Barcelona (els barris de Prosperitat, el Verdum i el Raval)*. Tesis de doctorat. Barcelona: Departament de Geografia. Universitat Autònoma de Barcelona (inédita)
- PERIÓDICO EL DÍA. Edición digital 23/01/2005; 28/06/2011; 17/08/2006; 16/02/2011; 14/10/2011.
- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (2012). Documento para la aprobación definitiva 2010. Consultado abril, 13, 2012 en <http://www.santacruzdetenerife.es/servicios-municipales/urbanismo/plan-general/texto-de-revision-pgou/>
- SABORIDO, M. (1999). *Ciudad y relaciones de género*. Documento de Referencia DDR/5. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), p. 33. Consultado abril, 10, 2012 en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4965/ddr5e.pdf>

NOTAS

- ¹ El trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “Ciudad y calidad de vida. El uso social de los espacios públicos abiertos en ciudades españolas” (CSO 2010-19007) financiado por el Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- ² BORJA (2010).
- ³ CAQUIMBO (2008).
- ⁴ ORTIZ (2004); CAÑEDO (2011).
- ⁵ Se puede consultar en el portal del Sistema de Información Urbana (SIU) (<http://siu.vivienda.es/portal/>) dentro del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España.
- ⁶ ISTAC (1998); GUARRO y HERNÁNDEZ (2003).
- ⁷ El portavoz de la ONG Sonrisas Canarias, en declaraciones a el periódico *El Día*, advertía del fuerte incremento producido en 2011 con respecto a 2010 de familias demandantes de ayudas alimenticias. Un incremento que, en el caso de Santa Cruz, ha incidido de forma intensa en enclaves como Añaza, muy afectados por el desempleo, sobre todo por la gran presencia de ex trabajadores de la construcción (24/03/2012).
- ⁸ Las denominadas Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) son el resultado de la agrupación de secciones censales colindantes y de cierta homogeneidad urbanística, entre 3.500 y 15.000 habitantes. El método aplicado para su delimitación consiste, junto al uso de 26 indicadores estadísticos de vulnerabilidad, en un trabajo de campo y en la entrevista con un técnico municipal del Ayuntamiento al que pertenecen. Las áreas urbanas vulnerables pueden estar formadas por uno o más barrios vulnerables (BV) definidos como conjuntos urbanos de cierta homogeneidad y continuidad urbanística, vinculados siempre a un Área Estadística Vulnerable.
- ⁹ CASTRILLO (2010).
- ¹⁰ DÍAZ et. al., (2002).
- ¹¹ MINISTERIO DE FOMENTO (2011).
- ¹² El 33% de las viviendas construidas en el conjunto de la urbanización, tras el recorte que experimentó su número inicial, después de los primeros problemas derivados del inicial crecimiento del barrio (Gestur Tenerife SA, 2004: 59).
- ¹³ GESTUR (2004).
- ¹⁴ MINISTERIO DE FOMENTO (2011).
- ¹⁵ GESTUR (2004).
- ¹⁶ El análisis de Guarro y Hernández sobre el alumnado del IES de Añaza, constituye una muestra expresiva de tal situación pues afirman que el 40% del alumnado pertenece a familias desestructuradas, donde la patria potestad está concedida a la madre y en muchos casos los hijos son cuidados por algún abuelo o por un hermano mayor.
- ¹⁷ GUARRO y HERNÁNDEZ (2003).
- ¹⁸ GESTUR (2004).
- ¹⁹ EL DÍA (2005/01/23)
- ²⁰ EL DÍA (2006/01/17).
- ²¹ EL DÍA (2011/02/16).
- ²² EL DÍA (2011/10/14).
- ²³ ORTIZ (2004).
- ²⁴ ARMAS et. al., (2012).
- ²⁵ NIKITIN (2011).
- ²⁶ GARCÍA y DÍAZ (2002).
- ²⁷ MADINIPOUR (2005).
- ²⁸ CASTRILLO (2010).
- ²⁹ SABORIDO (1999).
- ³⁰ CAQUIMBO (2008).